Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CONTRATO Nº 25/2015

Entre la Facultad Politécnica, domiciliada en el Campus Universitario de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Ms Abel Bernal Castillo, con Cédula de Identidad N° 457.007, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez**, domiciliada en Acuña de Figueroa y Paseo Arboleda – Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por GUIDO ANTERO NÚÑEZ FLEITAS, con Cédula de Identidad N° 932.533 en Representación Legal de DISTRIBUIDORA MULTIMERC, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA OFICINA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 4/2015, para la "Adquisición de papelería para oficina con criterios de sustentabilidad"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta de Invitación, sus Adendas o modificaciones; publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(c) La oferta del Proveedor;
(d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	2	12	0	330	30	1	0	12.641.250

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 289.312.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 4/2015, para la "Adquisición de papelería para oficina con criterios de sustentabilidad"**, convocado por la FP-UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 640/2015 .----------

---

Distribuidora MULTIMERC
de Guido A. Núñez
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITECNICA
1979
Sub-Unidad de Contrataciones

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones técnicas	Unidad de Medida	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
4	Papel tamaño A3	Resmas de papel de 500 hojas, tamaño A3, de 75 g/cm2. Papel fibra virgen vegetal maderera reforestada 100% de bosques renovables, libre de cloro, papel alcalino con embalaje reciclable. La empresa productora del papel deberá contar con procesos de fabricación certificados ISO 9001/14001*, certificados por FSC, PEFC, CERFLOR o equivalentes, las mismas serán comprobables mediante las etiquetas impresas en el producto ofertado.	Unidad	5	3	resmas	41.000	CHAMEX	BRASIL	123.000	205.000
7	Papel tamaño A4	Resmas de papel de 500 hojas obra 1ª de 75 g/m2, tamaño A-4 de 210 x 297mm. Papel fibra virgen vegetal maderera reforestada 100% de bosques renovables, libre de cloro, papel alcalino con embalaje reciclable. La empresa productora del papel deberá contar con procesos de fabricación certificados ISO 9001/14001*, certificados por FSC, PEFC, CERFLOR o equivalentes, las mismas serán comprobables mediante las etiquetas impresas en el producto ofertado.	Unidad	50	25	resmas	22.500	CHAMEX	BRASIL	562.500	1.125.000
8	Papel tamaño A4	Resmas de papel de 500 hojas obra 1ª color celeste de 75 g/m2, tamaño A-4 de 210 x 297mm. Papel fibra virgen vegetal maderera reforestada 100% de bosques renovables, libre de cloro, papel alcalino con embalaje reciclable. La empresa productora del papel deberá contar con procesos de fabricación certificados ISO 9001/14001*, certificados por FSC, PEFC, CERFLOR o equivalentes, las mismas serán comprobables mediante las etiquetas impresas en el producto ofertado.	Unidad	50	25	resmas	22.500	CHAMEX	BRASIL	562.500	1.125.000
9	Papel tamaño A4	Resmas de papel de 500 hojas obra 1ª color rosado de 75 g/m2, tamaño A-4 de 210 x 297mm. Papel fibra virgen vegetal maderera reforestada 100% de bosques renovables, libre de cloro, papel alcalino con embalaje reciclable. La empresa productora del papel deberá contar con procesos de fabricación certificados ISO 9001/14001*, certificados por FSC, PEFC, CERFLOR o equivalentes, las mismas serán comprobables mediante las etiquetas impresas en el producto ofertado.	Unidad	50	25	resmas	22.500	CHAMEX	BRASIL	562.500	1.125.000

Distribuidor Guido A. Núñez Tel. 441-470 - 493533 Asunción Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Sub-Unidad de Contrataciones

10	Papel madera	Papel madera en pliegos	Unidad	500	250	unidad	535	IRANI	BRASIL	133.750	267.500
11	Papel Sulfito	Papel Sulfito en pliegos	Unidad	500	250	unidad	495	IRANI	BRASIL	123.750	247.500
12	Papel fotográfico	Papel tipo fotográfico de alto brillo, para impresora a chorro de tinta, tamaño A4, paquetes de 20 hojas.	Unidad	50	25	paquete	10.000	LASSANE	BRASIL	250.000	500.000
13	Papel Aluminio	Papel Aluminio de 30 mts	Unidad	10	5	rollo	13.500	OTR	CHINO	67.500	135.000
14	Papel manteca	Papel manteca pliego de 2 mts	Unidad	30	15	pliegos	750	IRANI	BRASIL	11.250	22.500
15	Papel Contact transparente	Transparente 45 cm x 10 metros	Unidad	100	50	rollo	19.200	GEMINIS	CHINO	960.000	1.920.000
16	Papel Contact a colores	De colores , 45 cm x 10 metros	Unidad	20	10	rollo	29.500	ALAMO	CHINO	295.000	590.000
17	Sobre Manilla tamaño grande	tamaño grande 30x40, color marrón	Unidad	5.000	2.500	unidad	510	AVON	NACIONAL	1.275.000	2.550.000
18	Sobre Manilla tamaño A4	tamaño A4, color marrón	Unidad	1.000	500	unidad	299	AVON	NACIONAL	149.500	299.000
20	Sobre comercial tamaño carta	Sobres blancos para notas tamaño carta. Med. 15cmx12cm	Unidad	1.000	500	unidad	100	AVON	NACIONAL	50.000	100.000
21	Sobre comercial tamaño oficio	Sobres blancos para notas tamaño oficio.23cmx 12cm	Unidad	1.000	500	unidad	145	AVON	NACIONAL	72.500	145.000
23	Cartulinas de Hilo	Cartulina de hilo tamaño A4 color beige para certificados de conferencias.	Unidad	1.000	500	unidad	245	IRANI	BRASIL	122.500	245.000
24	Cartulinas ecológica	Cartulina ecológica lisa tamaño A4 para certificados	Unidad	200	100	unidad	350	IRANI	BRASIL	35.000	70.000
33	Etiquetas autoadhesivas (Pegasola)	Etiquetas autoadhesivas blancas Nº 3032, tamaño 22x88mm en planchas (180 unidad)	Unidad	100	50	paquete	7.100	PEGASOLA	ARGENTINA	355.000	710.000
34	Etiquetas autoadhesivas (Pegasola)	Etiquetas autoadhesivas blancas Nº 3015, tamaño 16x22mm en planchas (960 unidad)	Unidad	100	50	paquete	7.100	PEGASOLA	ARGENTINA	355.000	710.000
35	Etiquetas autoadhesivas (Pegasola)	Etiquetas autoadhesivas blancas, tamaño 33 x 75 mm en plancha de hoja A4. Paquete de 25 planchas	Unidad	100	50	paquete	7.100	PEGASOLA	ARGENTINA	355.000	710.000
36	Etiquetas autoadhesivas (Pegasola)	Etiquetas autoadhesivas blancas, tamaño 9x4 cm en plancha de hoja A4. Paquete de 25 planchas A4	Unidad	100	50	paquete	27.000	HANS	BRASIL	1.350.000	2.700.000
37	Block de papel adhesivo	Notas adhesivas color amarillo, tamaño chico, medida 50x40mm.	Unidad	1.000	500	block	620	EAGLE	CHINO	310.000	620.000
38	Block de papel adhesivo	Notas adhesivas color amarillo, tamaño grande, medida 75mm x 125mm.	Unidad	1.000	500	block	2.100	EAGLE	CHINO	1.050.000	2.100.000
39	Block de papel adhesivo	Notas adhesivas color amarillo, tamaño mediano, medida 75mm x 75mm.	Unidad	1.500	750	block	1.350	NOTE	CHINO	1.012.500	2.025.000
40	Arquipeles	Tamano grande: dimensiones internas: ancho 18 cm, alto 29 cm, largo 38,5. Dimensiones externas: anchos 19 cm, alto 30 cm, largo 39 cm. Incluye una apertura forntal con pliegue en el costado izquierdo + pestaña para	Unidad	500	250	unidad	2.490	CYSA	NACIONAL	622.500	1.245.000

Distribuidora de Guido A. Núñez
Tel.: 441-470 - 493535
Asunción - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ FACULTAD POLITÉCNICA ★ Sub-Unidad de Contrataciones 1979

		manipulacion, de carton reforzado.									
41	Libro de actas	Libro de Actas, 100 hojas foliadas del 1 al 100, tapa y contra tapa dura color negro, de una raya.	Unidad	20	10	unidad	11.450	IMPRESOL	NACIONAL	114.500	229.000
43	Etiquetas autoadhesivas	Notas adhesivas de plásticos tipo señalador. Contenido de 50 Unidades, de diversos colores, medidas aproximadas 25,4 x 43,2 mm.	Unidad	100	50	Block	3.600	NOTE	NACIONAL	180.000	360.000
46	Sobres blancos	Sobres blancos de 14cm x 18cm	Unidad	2.000	1.000	Unidad	133	AVON	NACIONAL	133.000	266.000
47	Cartulinas de Hilo	Cartulina de hilo tamaño A4 color blanco para certificados de conferencias.	Unidad	1.000	500	Unidad	195	IRANI	BRASIL	97.500	195.000
48	Etiquetas autoadhesivas (Pegasola)	Etiquetas autoadhesivas blancas, tamaño 10cmx3,5cm, 8 etiquetas x columnas, 16 x plancha	Unidad	100	50	paquete	27.000	HANS	BRASIL	1.350.000	2.700.000
Total										**12.641.250**	**25.241.500**

Total monto mínimo: Gs. 12.641.250.- (Guaraníes Doce millones seiscientos cuarenta y un mil doscientos cincuenta).
Total monto máximo: Gs. 25.241.500.- (Guaraníes Veinticinco millones doscientos cuarenta y mil quinientos).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato será: **12 meses a partir de la firma del mismo.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
7.1 Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entrega (3 días hábiles una vez recibida la orden de compra) de la Carta de Invitación, en la siguiente dirección: **Campus San Lorenzo – Decanato de la Facultad Politécnica en la División de Almacén.**

7.2 - El proveedor se obliga a entregar los bienes en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas criterios de sustentabilidad declarados en su oferta, bajo apercibimiento de ser pasible de las sanciones establecidas en el art. 72 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la: ***Lic. Hilda Caballero, jefa de la División de Almacén, designada según Memorando DADM/27/2015.***

9. CONDICIONES DE PAGOS
Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:
Forma de pago: Crédito, dentro de los 30 días hábiles una vez realizada la obligación de la Factura, estará sujeto a la disponibilidad del Plan Financiero y Plan de caja Institucional, una vez que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Emisión del Código de Contratación por parte de la DNCP.
2. Emisión de la Orden de Compra.
3. Recepción definitiva de los bienes en el plazo previsto en el plan de entrega.

Distribuidor Mayorista
Guido A. Núñez
Tel: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA Sub-Unidad de Contrataciones 1979

4. La moneda de pago será en todos los casos y sin excepción alguna en guaraníes, a los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley Nº 3439/2007 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas
5. De cada pago la Contratante realizará una retención del 0.4 % (cero coma cuatro por ciento) en concepto de Contribución sobre contratos suscriptos según Art.41 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. de la Ley 2051/03.
6. Deberá acompañar el cumplimiento a las leyes laborales, previsionales, tributarias o ambientales.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al ___5__% del monto total del contrato.- No se otorgaran anticipos.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes hasta alcanzar el monto total de la garantía de cumplimiento de contrato. En caso de que el valor de las multas supere la garantía se rescindirá administrativamente el contrato.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay a los 29 días del mes julio de 2015.

Distribuidora MULTIMERC
de Guido A. Nuñez
Tel.: 441-476 - 483533
Asunción - Paraguay

GUIDO ANTERO NÚÑEZ FLEITAS
CONTRATADO

MS. ABEL BERNAL CASTILLO
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ FACULTAD POLITÉCNICA ★ 1979 Sub-Unidad de Contrataciones